

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Corrientes Contemporáneas de la Educación. Implicaciones en la Etapa Infantil
Código:	5540001
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos:

1. Comprender la educación en general y la Educación Infantil en particular, como campo de problemas prácticos y teóricos y objeto de reflexión y producción científica.
2. Reflexionar sobre la problemática y tendencias de las corrientes educativas y sus implicaciones en la etapa infantil.

3. Conocer la evolución del sistema educativo y el actual funcionamiento de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional, así como condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
4. Adquirir competencias básicas de investigación a partir del análisis y conocimiento de experiencias educativas desarrolladas en la etapa contemporánea.
5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al período 0- 6.
6. Entender la práctica docente como proceso condicionado por factores sociales, institucionales y organizativos que la enmarcan, analizando su incidencia y formulando alternativas.
7. Identificar y valorar experiencias innovadoras en educación infantil.
8. Adquirir destrezas y habilidades para analizar, investigar y evaluar procesos educativos en contextos diversos.
9. Interesarse por participar en acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
10. Aproximarse al conocimiento y empleo de metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación válidos y relevantes.
11. Participar en el trabajo colaborativo, valorando el esfuerzo individual y mostrando destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Capacidad de organizar y planificar

Habilidades elementales en informática

Toma de decisiones

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Habilidades en las relaciones interpersonales

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Habilidades de investigación

Compromiso ético

Capacidad de aprender

Capacidad de generar nuevas ideas

Habilidad para trabajar de forma autónoma
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Liderazgo

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES

- La educación como hecho.
- La estructura de la educación.

BLOQUE II. CORRIENTES EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE LA CONTEMPORANEIDAD

- Modernidad pedagógica: una nueva concepción de la infancia.
- El Movimiento pedagógico de la Escuela Nueva.
- Ideas socialistas en educación.
- La crítica del autoritarismo escolar.
- La educación personalizada.

BLOQUE III. LA ESCUELA INFANTIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- Evolución histórica y nuevas perspectivas: Orígenes y evolución histórica de la Educación Infantil en la Sociedad Occidental.
- Panorámica internacional de la Educación Infantil.
- Los retos de la Escuela Infantil en el Siglo XXI.
- Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las clases correspondientes a los créditos teóricos podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos o situaciones prácticas, trabajo en grupo y trabajo individual, etc. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán – individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de artículos, películas, e información específica; análisis crítico de proyectos educativos de distinto nivel, etc.

Complementariamente, de manera autónoma pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, etc.

La función de la profesora será la de ofertar la información básica, apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, orientar la elaboración de los trabajos y valorar el progreso en la materia.

Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se propone un sistema de evaluación diferenciado en función de si el estudiante asiste regularmente a clase o sigue la asignatura de forma no presencial. La elección de la modalidad a seguir será realizada al inicio del cuatrimestre, acordándose entre cada estudiante y la profesora. Aquellos estudiantes que, habiendo elegido participar como asistentes no logren satisfacer los requisitos de esta modalidad, pasarán a ser evaluados de acuerdo con lo establecido para quienes prefieran no asistir a clase, en la convocatoria oficial correspondiente.

En atención a la distribución entre créditos teóricos y prácticos, y con independencia de la modalidad de trabajo elegida por cada estudiante, la calificación de la asignatura corresponderá a la suma de la obtenida en cada parte de la asignatura – créditos teóricos prácticos– correspondiendo a los primeros el 60% (6 puntos) y a los segundos, el 40% (4 puntos) de la nota final. En cualquier caso, sin embargo, ambas instancias deben ser aprobadas –obteniendo, al menos, la mitad de la calificación máxima establecida– para que la suma de las calificaciones se realice.

Con carácter general, se atenderá a los siguientes criterios:

- La correcta exposición de los contenidos teóricos solicitados (25%).
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos (25%).
- El grado de elaboración de las ideas vertidas en las pruebas de elaboración teórica y en los análisis, tanto escritos como orales (25%).
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas (10%).
- La claridad y precisión en la exposición (10%).
- La corrección ortográfica y gramatical de la expresión (5%).

Para aquellos alumnos que asistan habitual y regularmente a clases, alcanzando una asistencia del 80% a las mismas, la evaluación –tanto de los créditos teóricos como prácticos– podrá tener carácter continuo, considerando además de la asistencia, la participación en las distintas sesiones de trabajo y la adecuada realización de las tareas correspondientes a cada tema del programa así como la asistencia a los cursos extracurriculares ofertados por la Universidad. Asimismo, de acuerdo con la distribución de créditos teóricos y prácticos, contemplará:

- a) La realización de una prueba escrita de autoevaluación, de carácter integrador sobre el temario de la asignatura, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos y que se realizará en la fecha a establecer, durante el cuatrimestre, cuya calificación corresponderá a 4 puntos del total de la calificación de los créditos teóricos.
- b) La elaboración de un portafolios o carpeta de aprendizaje, en que los estudiantes –siguiendo las pautas oportunamente indicadas por la profesora– habrán de reflejar el proceso de aprendizaje que han desarrollado. La nota máxima a obtener en él será de 2 puntos del total de la calificación final de los créditos teóricos.

c) La satisfactoria realización de los diversos trabajos –tanto individuales como en pequeño grupo– que se irán planteando a lo largo del cuatrimestre, consistentes en la indagación de temáticas relevantes sobre la problemática educativa de la etapa, representará un máximo de 3 puntos correspondientes a los créditos prácticos.

d) La participación en las exposiciones de estos trabajos y en el debate posterior a ellas completará con un máximo de 1 punto el total de la calificación de los créditos prácticos.

Dado que la aprobación de la asignatura exige la superación de ambas instancias (créditos teóricos y prácticos), en los casos en que no se supere alguna de estas partes se reservará, sólo para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la parte aprobada.

Aquellos alumnos que decidan no atenerse a la modalidad de trabajo presencial, serán evaluados mediante dos instancias complementarias, de acuerdo con la distribución de los créditos prácticos y teóricos, por lo que ambas deben ser aprobadas para superar la asignatura:

a) Prueba de elaboración y reflexión escrita –correspondiente a los créditos teóricos– sobre el temario de la asignatura, de preguntas abiertas, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos.

b) Trabajo individual de indagación relativa a la incidencia de las corrientes pedagógicas contemporáneas en la Educación Infantil –correspondiente a los créditos prácticos.

Ambas instancias de evaluación serán satisfechas en las fechas de convocatoria oficial de examen de la asignatura.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales acreditadas mediante la correspondiente documentación, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas

condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio. En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.